

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del Diecinueve (19) de Abril de 2016 revisaron el contenido cronograma de la Invitación Pública No. 001 de 2016, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMIONETAS 4 X 4, CON DESTINO AL CONVENIO 918-2014 SUSCRITO ENTRE EL INVÍAS Y LA UPTC**", y se evidenció un error en el mismo siendo necesario ajustarse.

Determinando que de conformidad a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010), una vez culminado tal análisis, el Comité recomienda al señor Rector de la Universidad la expedición de una adenda del siguiente tenor:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma de la invitación el cual quedará de la siguiente manera:

Publicación Pliego Definitivo y Apertura de la Invitación Pública:	Dieciocho (18) de Abril de 2016. En la Página web: www.uptc.edu.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo:	Hasta el Veinte (20) de Abril de 2016, antes de las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co .
Publicación de la Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones	El Veintidós (22) de Abril de 2016 en Página web: www.uptc.edu.co .
Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres.	El día Veintiocho (28) de Abril de 2016. Hasta las 8:30 a.m. En la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.
Evaluación de las propuestas	Desde el Veintiocho (28) y el Veintinueve (29) de Abril de 2016 .
Publicación de resultados:	El día Dos (2) de Mayo 2016. En la Página web: www.uptc.edu.co .
Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas (Traslado del Informe de Evaluación). NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso	Hasta el Cuatro (4) de Mayo de 2016, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al

a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co .
Plazo para subsanar documentos	Hasta el Cuatro (4) de Mayo de 2016, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
Publicación de las Respuestas a Observaciones al Informe de Evaluación	El día Seis (06) de Mayo de 2016 . En Página web: www.uptc.edu.co .
Resultados finales y Recomendación de Adjudicación	El día Seis (06) de Mayo de 2016 . En Página web: www.uptc.edu.co .
Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Recomendación de Adjudicación.
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.

PRIMERO: MODIFÍQUESE el literal e del numeral 10.2.1. Documentos Jurídicos, el cual quedará de la siguiente manera:

- e. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta** a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1

AFIANZADO: El proponente

VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta (Veintiocho -28- de Abril de 2016) y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación -12 de Mayo de 2016- y dos (02) meses más.

VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta

Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente

deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

Dada en Tunja a los Diecinueve (19) días del mes de Abril de 2015.

(original firmado)

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación
Proyectó: GBSI: Fabian.

(original firmado)

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación